



GACETA MÉDICA DE MÉXICO.

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA N. DE MEDICINA DE MÉXICO.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Primer dictamen de la Comisión nombrada para clasificar según sus méritos á los candidatos á la vacante en la sección de Patología y Clínica Médicas.



OS suscritos, encargados por esta I. Academia de clasificar según sus méritos á los candidatos á la vacante de Patología y Clínica médicas, manifiestan:

Que son dos los candidatos, el Dr. D. José Terrés y el Dr. D.

Tomás Noriega, y para proceder con orden comienzan por valorar los méritos del primero, valorarán después los del segundo y decidirán al final, cuál, á su juicio, tiene mayores y cuál creen, por lo tanto, que deba ser elegido.

El Dr. D. José Terrés ha enviado una Memoria intitulada "El Paludismo en México," en la que sus asertos vienen apoyados en casi un centenar de observaciones. El autor trata de probar que el decantado paludismo de México no existe; que los palúdicos que se observan en los hospitales no son palúdicos de la capital, sino de las tierras calientes; que ni la marcha térmica de los accesos, ni la magnitud de la área esplénica, ni los dolores cefálicos y raquidianos son suficientes para diagnosticar un paludismo, haciendo notar que sólo el hallazgo de los hematozoarios de *Laveran* es verdaderamente patognomónico de esta afección, encontrándose en las formas crónicas, en el pigmento, en los leucócitos. El autor hace ver además, que la quinina es el mejor remedio de esta afección y á todas luces superior á los pretendidos específicos nacionales: la contrayerba, el pambotano, la picosa, etc.

El autor revela sin género de duda laboriosidad, espíritu recto y buen sentido práctico; su Memoria servirá como documento para apoyar las ideas de aquellos que no aceptan ese cúmulo de perniciosas con que se disimulan los diagnósticos difíciles ó que no se han formado.

Por otra parte el Sr. Terrés no sólo tiene como mérito su Memoria, sino también hay que recordar que tiene seis años de ejercer la profesión, que es jefe de Clínica interna en la Escuela N. de Medicina, que ha concurrido con honra á la oposición de adjunto de Clínica interna, y aunque no obtuvo la plaza se vieron por esa prueba sus aptitudes clínicas. Además el Sr. Terrés está empleado en la Sección de Clínica terapéutica del Instituto Médico-Nacional.

El Sr. D. Tomás Noriega ha tomado como asunto la *Polioencefalitis aguda de los adultos* descrita por primera vez por el ilustrado Profesor de Clínica interna Sr. Carmona y Valle. El Sr. Carmona, en sus lecciones, recogidas por uno de nosotros y publicadas en la *Escuela de Medicina*, hacía el análisis de los síntomas de cuatro enfermos y fundaba su diagnóstico discentiendo aquellos síntomas. El Sr. Noriega entra en su estudio generalizando. Dando un cuadro general de la enfermedad, estudia su patogenia, su etiología, sus síntomas, y se detiene, sobre todo en el diagnóstico entrando en consideraciones verdaderamente interesantes; después habla del pronóstico y del tratamiento. El Sr. Noriega acompaña, además de las observaciones publicadas, una inédita y verdaderamente interesante, cuyo enfermo nos es conocido y que es un apoyo más á las ideas del Sr. Carmona. La Memoria del Sr. Noriega revela que su autor posee talento generalizador y tiene el mérito de contribuir á esparcir un descubrimiento nacional.

Además el Sr. Noriega posee un título de farmacéutico y ha sido durante mucho tiempo preparador de Terapéutica y Fisiología en la Escuela de Medicina, preparador de Química analítica en la misma Escuela; ha sufrido dos concursos: uno para adjunto de Patología interna, en donde, aunque no obtuvo la plaza, se le acordó una mención honrosa, y otro para adjunto de Patología general que obtuvo. Es Secretario de la Escuela N. de Medicina y lleva 11 años de ser médico del hospital de Jesús de donde fué antes practicante por oposición. Además ha enviado á esta Academia una Memoria de mérito y que corre publicada en la *Gaceta*.

Para ser enteramente justos debemos reasumir lo dicho á fin de que se vea cuál candidato reúne mayores méritos.

El Sr. Terrés tiene á su favor: 1º una Memoria bien escrita con do-

cumentos abundantes que revela laboriosidad y buen sentido práctico; 2º, seis años de ejercer la profesión de médico; 3º, cuatro años de ser jefe de Clínica interna en la Escuela N. de Medicina; 4º, un concurso para adjunto de Clínica interna perdido, pero en el que obtuvo mención honrosa, y 5º es empleado en la Sección de Clínica terapéutica en el Instituto Médico.

El Sr. Noriega:

Cuenta: 1º con una Memoria bien pensada y que revela talento generalizador; 2º 14 años de médico; 3º 19 de farmacéutico; 4º fué preparador de Fisiología y Terapéutica; 5º es preparador de Química analítica; 6º perdió un concurso de Patología interna, obteniendo mención honrosa; 7º ganó otro por el cual es Profesor adjunto de Patología general; 8º es Secretario de la Escuela N. de Medicina; 9º tiene 11 años de ser médico del Hospital de Jesús, y 10º ha escrito una Memoria para la Academia,

En vista de este relato la Comisión cree que procediendo con estricta justicia se puede colocar en primer lugar al Sr. Dr. Tomás Noriega, en segundo lugar al Sr. Dr. José Terrés; y termina proponiendo á la Academia nombre socio titular para cubrir la vacante de Patología y Clínica Médicas al Sr. Dr. D. Tomás Noriega.

México, Diciembre 21 de 1892.

J. J. RAMÍREZ DE ARELLANO.

ANTONIO CARÉAGA.

F. ZÁRRAGA.

SEGUNDO DICTAMEN.

CUANDO presentamos nuestro anterior dictamen hemos creído interpretar justamente el precepto reglamentario, el cual nos obligaba solamente á clasificar á los candidatos según sus méritos. Sin duda alguna que uno de los méritos de los candidatos á estas vacantes es el mérito que tenga su Memoria y ésta puede ser tan notable, tan valiosa que solo ella haga que se decida una comisión por tal ó cual candidato. Casos habrá en que ésta sea tan deficiente que sirva para desechar á médicos que por lo demás, tienen un buen caudal de conocimientos, y